



LA SERENA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

12 NOV 2025

LA SERENA,

DECRETO N° 2633

**VISTOS:**

El of. int. ord. N° 05-03-0644/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1638, de fecha 31 de julio del año 2025, que modifica el calendario de la licitación pública ID 4295-16-LE25, "Adquisición Equipamiento Didáctico CET, La Serena"; el of. int. ord. N° 05-03-0410/2025, de fecha 28 de julio del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita modificar el calendario de la licitación pública ID 4295-16-LE25; el Decreto Alcaldicio N° 1586, de fecha 25 de julio del año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1235, de fecha 10 de junio del año 2025, que aprobó las respuestas a las consultas formuladas por los interesados a través d Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 1110, de fecha 28 de mayo del año 2025, que llama a licitación pública "Adquisición Equipamiento Didáctico CET, La Serena"; el Decreto Alcaldicio N° 118, de fecha 27 de enero del año 2025, que delegó en el Administrador Municipal la facultad de dictar y firmar los actos administrativos que allí aparecen; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y:

**CONSIDERANDO:**

- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 1110, de fecha 28 de mayo del año 2025, se llamó a la licitación pública ID 4295-16-LE25, "Adquisición Equipamiento Didáctico CET, La Serena", y se aprobaron las bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, y demás documentos que al efecto se han elaborado u obtenido por la Secretaría Comunal de Planificación para este proceso.
- Que, a través del of. int. ord. n° 05-03-0644/2025, de fecha 13 de octubre del año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica modificar el calendario de la licitación, específicamente la fecha de adjudicación, para el día 30 de diciembre de 2025, señalando como fundamento que el proceso de evaluación ha sido mayor al presupuestado dado la cantidad de equipamiento que se solicita en el proceso, considerando además la revisión que debe realizar el mandante, el Gobierno Regional de Coquimbo.
- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58, inciso segundo, del Reglamento de la ley N° 19.886, cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación, la entidad deberá informar en el Sistema de Información las razones que justifican el incumplimiento del plazo e indicar un nuevo plazo para ello, debiendo estar contemplada en las bases esta posibilidad, Que el numeral 19.1 de las bases administrativas regula ello.

**DECRETO:**

- MODÍFICASE** el calendario de la licitación pública ID 4295-16-LE25, "Adquisición Equipamiento Didáctico CET, La Serena", dispuesto tanto en las bases administrativas como en la ficha virtual, prorrogando la fecha de adjudicación desde el día 24 de octubre al 30 de diciembre, ambos de 2025, a las 20:00:00 horas.

2. REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE en el Sistema de Información.
3. COMUNÍQUESE a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI  
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

DNB/HMV/RAH/SOR

